Oficial del Estado» el pasado día 10 de julio de 1995, se anula la anterior publicación mencionada, dejándola sin efecto respecto al plazo de presentación de instancias a partir de aquella fecha, que se iniciará oportunamente cuando se publique, en su caso, el nuevo anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento. Las Palmas de Gran Canaria, 14 de julio de 1995.—El Alcalde-Presidente, José Manuel Soria López.

UNIVERSIDADES

17735

RESOLUCION de 28 de junio de 1995, del Consejo de Universidades, por la que se exime a don Francisco Artés Calero de los requisitos establecidos en el artículo 38.1 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad.

El Consejo de Universidades, en sesión de la Subcomisión de evaluación de 28 de junio de 1995 y en virtud de la competencia que tiene atribuida por el artículo 14.2.i) de su Reglamento, aprobado por el Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27), y por el acuerdo de la Comisión académica de 20 de septiembre de 1991 por el que se integran las Subcomisiones de profesorado en las Subcomisiones de evaluación, acordó eximir a don Francisco Artés Calero, en virtud de sus méritos de los requisitos para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad establecidos en los reseñados artículos 38.1 de

la Ley de Reforma Universitaria y en el 4.º1. c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.2 del Reglamento del Consejo de Universidades.

Madrid, 28 de junio de 1995.—El Secretario general, Francisco Michavila Pitarch.

17736

RESOLUCION de 4 de julio de 1995, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se declara concluido el procedimiento y vacante la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad del área de conocimiento de «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación» del Departamento de Métodos y Técnicas de Investigación en Ciencias del Comportamiento y de la Educación (plaza número 1.232/94).

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela de fecha 15 de junio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 27) una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad del área de conocimiento de «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación» del Departamento de Métodos y Técnicas de Investigación en Ciencias del Comportamiento y de la Educación;

Teniendo en cuenta la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el referido concurso y visto el artículo 11.2.d) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y vacante la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Santiago de Compostela, 4 de julio de 1995.—El Rector, Francisco Dario Villanueva Prieto.